

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 003

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 24/02/2021

Entre: 24/02/2021 y 24/02/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300320180031100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RAMIRO CEPEDA DUARTE	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JESUS MARIA - MOLINA MIRANDA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190013700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	RODOLFO PEÑA CASTRILLON	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	DIEGO ALEJANDRO BUSTOS GIRALDO	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ROCIO WILCHES RONDON	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190028300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE MESIAS - GONZALEZ GONZALEZ	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	24/02/2021		, en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300320190036100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JAIME MACIAS OVIEDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320200000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ROSA INELDA BARRIOS SAIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ . FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320200000200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HELENA - RODRIGUEZ VARGAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320200002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MIGUEL EDUARDO HUERTAS MENESES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320200004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	GEOVANNY PRADA PRADA	NACIÓN . MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	24/02/2021		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que pasados dos días siguientes quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).